



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2025/2026

CIRCULAR N° 25

Campeonato de España / Copa de S. M. El Rey de Fútbol Sala

El Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey de Fútbol Sala es una competición oficial de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol, organizada por ésta y donde participan equipos de Primera División, Segunda División, Segunda División B y Tercera División.

1. EQUIPOS PARTICIPANTES

Según las Normas Regulatoras y Bases de Competición de los Torneos Federación de Fútbol Sala de la temporada 2025-2026, participarán un total de 78 equipos, a saber:

a) Los 16 equipos que conformaron la Primera División la temporada 2024-2025, a saber:

1. BARÇA
2. MOVISTAR INTER FS
3. ILLES BALEARS PALMA FUTSAL
4. VIÑA ALBALI VALDEPEÑAS FS
5. JIMBEE CARTAGENA COSTA CÁLIDA
6. ATP ILUMINACIÓN RIBERA DE NAVARRA
7. JAÉN PARAÍSO INTERIOR FS
8. ELPOZO MURCIA COSTA CÁLIDA
9. INDUSTRIAS SANTA COLOMA
10. SERVIGROUP PEÑÍSCOLA
11. CÓRDOBA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
12. QUESOS EL HIDALGO MANZANARES FS
13. CA OSASUNA MAGNA
14. CD BURELA FS
15. NOIA PORTUS APOSTOLI
16. WANAPIX AD SALA 10



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

b) 14 de los 16 equipos que conformaron la Segunda División la temporada 2024-2025, al quedar excluidos los clubes REAL BETIS FUTSAL por su retirada de la competición y BARÇA ATLÈTIC por su condición de dependiente o filial, a saber:

1. SPORTING FS LA NUCÍA
2. HEREDIA 21 MÁLAGA CR
3. ZAMBÚ CFS PINATAR
4. ADC LUGO SALA
5. LEVANTE UD
6. INAGROUP CD EL EJIDO FUTSAL
7. UNIÓN ÁFRICA CEUTÍ
8. ENTERRÍOS AUTOMATIZACIÓN
9. FAMILY CASH ALZIRA
10. O PARRULO FERROL FS
11. CD LEGANÉS
12. SALA 5 MARTORELL FS
13. GASIFRED CIUTAT D'ELVISSA FS
14. CD MELISTAR

c) 24 de los equipos de Segunda División B de la temporada 2024-2025, determinados por haber quedado clasificados entre los cuatro primeros puestos en los grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, exceptuando al club INTER MOVISTAR FS B, ELPOZO CIUDAD DE MURCIA B e INDUSTRIAS SANTA COLOMA B, por ser clubes filiales o dependientes e incluyendo a los clubes CD ALBACETE FS, HOSPITALET BELLSPORT FS y CD VIRGILI CÁDIZ como mejores clasificados en los grupos de los equipos anteriormente citados, a saber:

1. EXLABESA LEIS PONTEVEDRA FS
2. CAJA RURAL ATLÉTICO BENAVENTE FS
3. GRUPO FORMA-T VILALBA FS
4. PIENSOS DURÁN ALBENSE FS
5. VULCANIZADOS RUÍZ Tafa FS
6. CMO VALVES LAUBURU IBARRA
7. OTXARTABE CD
8. FS PICASSENT
9. FUTSAL MARLEX MATARÓ CE
10. HOSPITALET BELLSPORT FS
11. C. NATACIO SABADELL
12. YE FAKY FS
13. MRB FS MÓSTOLES
14. GRUPO LÓPEZ BOLAÑOS FS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- 15. CLUB DEPORTIVO BÁSICO RIVAS FUTSAL
- 16. CD ALBACETE FS
- 17. AVANZA JAÉN PARAÍSO INTERIOR
- 18. XEREZ TOYOTA NIMAUTO
- 19. OLEOINNOVA MENGIBAR FS
- 20. CD VIRGILI CÁDIZ
- 21. GRAN CANARIA FS

- 22. CD TENERIFE IBERIA TOSCAL
- 23. MALTA 97
- 24. DOCTORAL FS

d) Los 24 equipos mejor clasificados de cada grupo de Tercera División que no han conseguido el ascenso a Segunda División B en la temporada 2023-2024. a saber:

- GRUPO 1 CATALUÑA: RUBÍ CE FS
- GRUPO 2 CATALUÑA: FUTSAL CASTELLGALÍ
- GRUPO 3 MADRID: DIAGONAL FS
- GRUPO 4 MADRID: COLEGIO CARDENAL SPINOLA CHAMA
- GRUPO 5 PRINCIPADO DE ASTURIAS: AVILÉS SPORT FS
- GRUPO 6 PAÍS VASCO: MONDRATE CD
- GRUPO 7 NAVARRA: CD KIROL SPORT
- GRUPO 8 GALICIA: SPORT SALA CULLEREDO F.S.
- GRUPO 9 CASTILLA LEÓN: CD ARCOS DE LA LLANA
- GRUPO 10 ARAGÓN: ZAFÁN FS
- GRUPO 11 LAS PALMAS: NOVOCOMUNIDADES-BUGEDO FS
- GRUPO 12 TENERIFE: RONDA PUERTO CRUZ
- GRUPO 13 REGIÓN DE MURCIA: ASOCIACIÓN FUTSAL MSC SANGONERA LA VERDE
- GRUPO 14 COMUNIDAD VALENCIANA: CD FS SEGORBE
- GRUPO 15 COMUNIDAD VALENCIANA: CFS HORADADA
- GRUPO 16 CASTILLA LA MANCHA: INFANTES FS
- GRUPO 17 ANDALUCÍA: LA PALMA CONDADO FS
- GRUPO 18 ANDALUCÍA: CD SPORTING FS ALMERÍA BIOCAMOJOYMA
- GRUPO 19 ISLAS BALEARES: CD IBIZA FÚTBOL SALA
- GRUPO 20 LA RIOJA: AD RIOJA SALA
- GRUPO 21 CANTABRIA: CD LA FOLIA
- GRUPO 22 CEUTA: ANGULO CF
- GRUPO 23 EXTREMADURA: AD GRANJA FUTSAL
- GRUPO 24 MELILLA: CF BOOMERANG SD



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

2. REAGRUPACIÓN DE LAS CLUBES PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

Los 78 equipos participantes en el Campeonato de España / Copa de S.M. el Rey se reagruparán, para el desarrollo del mismo, del siguiente modo:

GRUPO A

Los 24 equipos que enumera el punto 1d y los 24 clubes del grupo 1c, exceptuando los 3 equipos ascendidos a Segunda División (VULCANIZADOS RUÍZ TAFÁ FS , MRB FS MÓSTOLES Y CD AVANZA JAÉN) y añadiendo los 2 equipos del grupo 1b

descendidos la temporada pasada a Segunda División B (ADC LUGO SALA Y CD LA NUCÍA), quedando 47 clubes, a saber:

1. RUBÍ CE FS
2. FUTSAL CASTELLGALÍ
3. DIAGONAL FS
4. COLEGIO CARDENAL SPINOLA CHAMA
5. AVILÉS SPORT FS
6. MONDRATE CD
7. CD KIROL SPORT
8. SPORT SALA CULLEREDO FS
9. CD ARCOS DE LA LLANA
10. ZAFÁN FS
11. NOVOCOMUNIDADES-BUGEDO FS
12. RONDA PUERTO CRUZ
13. ASOCIACIÓN FUTSAL MSC SANGONERA LA VERDE
14. CD FS SEGORBE
15. CFS HORADADA
16. INFANTES FS
17. LA PALMA CONDADO FS
18. CD SPORTING FS ALMERÍA BIOCAMOJOYMA
19. CD IBIZA FÚTBOL SALA
20. AD RIOJA SALA
21. CD LA FOLIA
22. ANGULO CF
23. AD GRANJA FUTSAL
24. CF BOOMERANG SD
25. EXLABESA LEIS PONTEVEDRA FS
26. CAJA RURAL ATLÉTICO BENAVENTE FS
27. GRUPO FORMA-T VILALBA FS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

28. PIENSOS DURÁN ALBENSE FS
29. CMO VALVES LAUBURU IBARRA
30. OTXARTABE CD
31. FS PICASSENT
32. FUTSAL MARLEX MATARÓ CE
33. HOSPITALET BELLSPORT FS
34. C. NATACIO SABADELL
35. YE FAKY FS
36. GRUPO LÓPEZ BOLAÑOS FS
37. CLUB DEPORTIVO BÁSICO RIVAS FUTSAL
38. CD ALBACETE FS
39. XEREZ TOYOTA NIMAUTO
40. OLEOINNOVA MENGIBAR FS
41. CD VIRGILI CÁDIZ

42. GRAN CANARIA FS
43. CD TENERIFE IBERIA TOSCAL
44. MALTA 97
45. DOCTORAL FS
46. ADC LUGO SALA
47. SPORTING LA NUCÍA FS

GRUPO B

Los 14 equipos que enumera el punto 1b, exceptuando los 2 equipos del grupo 1b ascendidos a Primera División (O PARRULO FERROL Y FAMILY CASH ALZIRA), añadiendo los 2 equipos del grupo 1a descendidos a Segunda División (CD BURELA FS Y WANAPIX AD SALA 10), exceptuando los 2 equipos del grupo 1b descendidos a Segunda División B (ADC LUGO SALA Y SPORTING LA NUCÍA FS), y añadiendo a los 3 equipos del grupo 1c ascendidos a Segunda División (VULCANIZADOS RUÍZ Tafa FS, MRB FS MÓSTOLES Y AVANZA JAÉN PARAÍSO INTERIOR), quedando 15 clubes, a saber:

1. HEREDIA 21 MÁLAGA CR
2. LEVANTE UD
3. INAGROUP CD EL EJIDO FUTSAL
4. UNIÓN ÁFRICA CEUTÍ
5. ENTERRERÍOS ZARAGOZA
6. CD LEGANÉS
7. SALA 5 MARTORELL FS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

8. UD IBIZA GASIFRED CIUTAT D´ELVISSA FS
9. MELISTAR FUTSAL
10. ZAMBÚ CFS PINATAR
11. CD BURELA FS
12. WANAPIX AD SALA 10
13. VULCANIZADOS RUÍZ TAFE FS
14. MRB MÓSTOLES FS
15. AVANZA JAÉN PARAÍSO INTERIOR

GRUPO C

Los 16 equipos que enumera el punto 1a, añadiendo los 2 equipos del grupo 1b ascendidos a Primera División (FAMILY CASH ALZIRA y O PARRULO FERROL) y exceptuando los 2 equipos del grupo 1a descendidos a Segunda División (WANAPIX SALA 10 ZARAGOZA y CD BURELA FS), en total 16 clubes, a saber:

1. BARÇA
2. MOVISTAR INTER
3. ILLES BALEARS PALMA FUTSAL
4. VIÑA ALBALI VALDEPEÑAS FS
5. JIMBEE CARTAGENA COSTA CÁLIDA
6. ATP ILUMINACIÓN RIBERA DE NAVARRA
7. JAÉN PARAÍSO INTERIOR FS
8. ELPOZO MURCIA COSTA CÁLIDA
9. INDUSTRIAS SANTA COLOMA
10. CÓRDOBA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
11. QUESOS EL HIDALGO MANZANARES FS
12. OSASUNA MAGNA
13. NOIA PORTUS APOSTOLI
14. SERVIGROUP PEÑÍSCOLA FS
15. FAMILY CASH ALZIRA
16. O PARRULO FERROL

Los 2 equipos participantes en la UEFA Futsal Champions League son JIMBEE CARTAGENA e ILLES BALEARS PALMA FUTSAL.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- a) El Campeonato de España / Copa de S.M. El Rey se disputará por el sistema de 6 eliminatorias jugándose a partido único más la organización de una Fase Final con 4 equipos clasificados que se disputará en una misma sede, con la disputa de dos semifinales y una final.
- b) En las eliminatorias, si el enfrentamiento es entre equipos de la misma categoría, el equipo local vendrá determinado mediante sorteo.

Si por el contrario, el enfrentamiento es entre equipos de distinta categoría, el equipo local será el de menor categoría.

La categoría se determinará por la que se ocupe en la temporada vigente.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad o por sorteo, enfrentándose, hasta donde sea posible, los clubes de inferior categoría contra los de mayor categoría que hayan superado la eliminatoria anterior, siendo los clubes distribuidos en tantas copas o bombos como categorías permanezcan en la competición.

- c) Vencedores de las eliminatorias:
 1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo ganador del partido.
 2. En aquellos partidos que al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos.

Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

3. Como excepción, en las semifinales en la Fase Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se procederá al lanzamiento directo de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

4. ELIMINATORIAS

- **1ª eliminatoria (17-18 de septiembre de 2025)**

La disputarán equipos que componen el grupo 2A.

Los emparejamientos se realizarán por proximidad geográfica siempre que sea posible.

47 equipos – 21 encuentros + 5 exentos.

- **2ª eliminatoria (7-8 de octubre de 2025)**

La disputarán los 21 equipos clasificados más los 5 equipos exentos de la 1ª eliminatoria.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica siempre que sea posible.

26 equipos – 13 encuentros.

- **3ª eliminatoria (28-29 de octubre de 2025)**

La disputarán los 13 equipos clasificados de la 2ª eliminatoria y se enfrentarán a los 15 equipos que componen el Grupo B.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica siempre que sea posible.

28 equipos – 14 encuentros.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- **4ª eliminatoria (18-19 de noviembre de 2025)**

La disputarán los 14 equipos vencedores de la 3ª eliminatoria y se enfrentarán a los equipos que componen el Grupo C, quedando exentos los 2 equipos de Primera División que disputan la competición de la UEFA Futsal Champions League.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

28 equipos – 14 encuentros.

- **5ª eliminatoria Octavos de Final (9-10 de diciembre de 2025)**

La disputarán los 14 equipos vencedores de la 4ª eliminatoria más los 2 equipos de Primera División que disputan la competición de la UEFA Futsal Champions League.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

16 equipos – 8 encuentros.

- **6ª eliminatoria Cuartos de Final (17-18 de febrero de 2026)**

La disputarán los 8 equipos vencedores de la 5ª eliminatoria.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

8 equipos – 4 encuentros.

- **Fase Final (23-24 de mayo de 2026)**

La disputarán los 4 equipos vencedores de la 6ª eliminatoria.

Se disputará en una sede única.

Los emparejamientos de semifinales se llevarán a cabo mediante sorteo.

La Final la disputarán los equipos vencedores de los partidos de Semifinales.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

5. HORARIOS DE LOS PARTIDOS

Los encuentros que se disputen en fin de semana se iniciarán los sábados entre las 16:00 h. y las 20:30 h. y los domingos entre las 11:00 h. y la 13:00 h.

Los horarios de los encuentros donde estén implicados equipos de Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla serán los siguientes:

- CANARIAS: sábados 16:00 h.
- CEUTA Y MELILLA: sábados de 16:00 h. a 19:00 h.
- BALEARES: sábados de 12:00 h. a 16:00 h.

Estos horarios deberán aplicarse tanto en la Península como en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Los encuentros que se disputan los días festivos entre semana se iniciarán entre las 11:00 h. y las 19:00 h. Se podrán fijar horarios fuera de esta franja horaria sólo en casos excepcionales, con el consentimiento de ambos clubes y previa autorización de la RFEF; nunca como horario habitual.

Los encuentros que se disputan los días laborales entre semana se iniciarán entre 20:00 h. y las 21:30 h. Se podrán fijar horarios fuera de esta franja horaria sólo en casos excepcionales, con el consentimiento de ambos clubes y previa autorización de la RFEF; nunca como horario habitual.

En todo caso, los horarios y fechas de los partidos que hayan de ser retransmitidos por televisión, se establecerán con arreglo a las elecciones de los operadores que hayan alcanzado acuerdos con la RFEF o con ambos clubes.

Para los encuentros de la Fase Final, los horarios serán establecidos por la RFEF en consenso con la sede organizadora y el operador televisivo si lo hubiera.

El plazo de comunicación será de 7 días para los encuentros peninsulares y de 10 días para los insulares, Ceuta y Melilla.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

6.ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS

A) ECONÓMICO

En todas las eliminatorias, a excepción de la Fase Final, todos los gastos originados por la organización del partido y los ingresos del mismo serán para el equipo local, siendo por cuenta del equipo visitante los gastos originados por desplazamiento, alojamiento y manutención.

En las eliminatorias a un solo partido, a excepción de la Fase Final, el equipo visitante tendrá derecho al 5% del aforo oficial disponible a la venta del pabellón de juego, sin cargo alguno, debiendo notificar a la organización y al equipo local la intención de usarlas antes de los 5 días anteriores a la celebración del partido.

En la Fase Final, los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes correrán a cargo de la organización.

Los Premios Económicos se indicarán en la circular que establecerá la RFEF a tal efecto.

B) INFRAESTRUCTURA

La superficie de juego de los pabellones, a excepción de la Fase Final, podrá ser de madera o material sintético.

En la Fase Final, el suelo del pabellón será obligatoriamente de madera.

Los pabellones donde se disputen los partidos deberán disponer de la correspondiente área de recogida de muestras, cumpliendo la normativa para el control antidopaje.

El balón con el que se disputarán los encuentros será el modelo BALÓN TOP 5 de la marca JOMA.

Como excepciones, el balón para los partidos en los que participen equipos de Tercera División será el balón que utilice cada equipo en dicha categoría y el balón para los partidos de la Fase Final será el designado para tal efecto por la RFEF.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

C) IMAGEN Y PUBLICIDAD

Los derechos de explotación de imagen y publicidad del Campeonato de España/Copa de S. M. El Rey corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición.

Los clubes están autorizados a que sus futbolistas utilicen publicidad en sus prendas deportivas cuando actúen en cualquier clase de partidos.

Con independencia de ello, y tratándose de la Fase Final del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, los futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria el emblema que designe la RFEF, el cual irá colocado en la manga derecha de la camiseta de juego, con las mismas condiciones que se establece la RFEF.

D) ARBITRAJES

El recibo arbitral de las eliminatorias será abonado por el equipo local en su totalidad y en la manera que establezca la RFEF.

El recibo arbitral de la fase final será abonado al 50% por cada equipo en cada partido y en la manera que establezca la RFEF.

Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, los cuales se informarán mediante la correspondiente circular N° 33 de la temporada 2024-25.

Los árbitros que dirijan los partidos serán, en la medida de lo posible, de la misma categoría o superior del equipo de máxima categoría que dispute el partido.

7. TROFEOS

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.
- Trofeo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

El club que resulte vencedor del campeonato correspondiente a la temporada de que se trate, tendrá el derecho a recibir dicho trofeo en propiedad cuando lo hubiera conseguido en tres campeonatos consecutivos o en cinco alternativos. Cada ciclo finaliza una vez entregado el trofeo en propiedad.

8. DISPOSICIÓN FINAL

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por la RFEF, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General de la RFEF.

Las Rozas de Madrid, a 14 de agosto de 2025

Álvaro de Miguel Casanueva
Secretario General